Resolución Rectoral Adjudicación Nro. 06 de 2020 Marzo 19 de 2020

"Por medio del cual se adjudica la Invitación pública Nº 4 de 2020 para la: MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FISICA: REDES ELECTRICAS, TECHOS, PINTURA, ENTRE OTROS

El rector de la Institución Educativa, como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001 y las conferidas en el Reglamento de contratación aprobadas por el Consejo Directivo

CONSIDERANDO:

Que el articulo 11 Nral 1º y articulo 30 Nral 1º de la ley 80 de 1993, establece que será competencia del jefe o representante legal de la entidad, ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos y para la escogencia del contratista. Que para tal efecto se publicó en la cartelera de la Institución la invitación pública Nº

4 de 2020 MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FISICA: REDES ELECTRICAS, TECHOS, PINTURA, ENTRE OTROS

cuyo objeto es:

lue para la fecha del cierre del proceso se presentaron las propuestas de:

MADISCAR

Que conforme a lo previsto en la ley 80 de 1993 y decretos reglamentarios, en el presente proceso contractual existe propuesta hábil que cumple con los requisitos establecidos en la invitación de parte de:

MADISCAR

En mérito de lo expuesto.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR LA INVITACION PÚBLICA Nº

4 de 2020 A: MADISCAR

con NIT. 15263034 cuyo objetivo es:

MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FISICA: REDES ELECTRICAS, TECHOS, PINTURA, ENTRE OTROS

Por valor de \$6.000.000 Seis millones de pesos m.l.

ARTICULO SEGUNDO: Las obligaciones derivadas del presente contrato, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos,

respaldados con la: disponibilidad No

con fecha Marzo 12 de 2020

Compromiso con fecha Marzo 19 de 2020

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JAIME ALBERTO SIERRA TORRES

Rector (a)